



Informe de subvenciones 2014

Órgano concedente:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Convocatoria

Real Decreto 536/2013, de 12 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Título del proyecto subvencionado:

Voluntariado como herramienta de impulso a la empleabilidad

Objetivo del proyecto:

Promover la mejora de la empleabilidad, especialmente de los jóvenes españoles, mediante la adquisición de competencias a través de la acción voluntaria.

Beneficiarios:

145.239 personas registradas con un rango de edad de 14 a 30 años, de las cuales 106.283 estaban buscando empleo, y 78.141 manifestaban su interés en hacer voluntariado.

Importe concedido:

80.000 euros

Órgano concedente

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Convocatoria:

Resolución de 25 de junio de 2014, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal para el año 2014.

Título del proyecto subvencionado:

Fomento y canalización de trabajos pro bono legales hacia emprendedores sociales y ONG

Objetivo del proyecto:

Facilitar a los abogados autónomos, empresas y despachos jurídicos, oportunidades de colaboración con emprendedores sociales y ONG, para compartir su conocimiento a través de asesoría Pro Bono en el marco de su Responsabilidad Social.

Beneficiarios:

Se beneficiaron de esta subvención los abogados que, a título particular, quisieron canalizar de esta manera su actividad voluntaria así como las firmas de abogados / organizaciones vinculadas al mundo de la abogacía y empresas con departamentos jurídicos, que quisieron promover de esta manera su actividad Pro Bono corporativo en el marco de su RSE. También se beneficiaron de esta ayuda los emprendedores sociales y ONG receptores de los Pro Bonos. De manera indirecta, fueron beneficiarios los colectivos más desfavorecidos a los que atienden en su día a día las ONG y/o que están vinculadas a algún proyecto de emprendimiento social.

Importe concedido:

17.571,25 euros

Órgano concedente y convocatoria

Programa de Ciudadanía Activa. Fondo para ONG del Mecanismo Financiero del EEA 2009-2014 para España

Título del proyecto subvencionado:

Grupos Compartir: impulso, consolidación y estandarización de un modelo de alianza social intersectorial

Objetivo del proyecto:

Crear un modelo de Alianza Social Multisectorial que permita desarrollar una estrategia de cambio social desde una perspectiva sistémica, superando el actual enfoque especializado y focalizado aplicado por las entidades civiles para la solución de problemas sociales complejos, incorporando esta visión en la estrategia de las entidades sociales y en los financiadores y donantes públicos y privados.

Beneficiarios:

Los beneficiarios directos del proyecto fueron las propias cinco entidades participantes, que ganaron en eficacia, eficiencia e impacto en sus intervenciones. También lo fueron la entidades donantes, pues vieron un mayor impacto en sus esfuerzos de financiación abriéndose nuevas vías de participación que superaron la sola contribución económica.

Se estima que los beneficiarios directos del proyecto piloto llegaron a los 200.

Importe concedido:

9.683,16 euros